

**15569** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad de «Ciencias biológicas».

Se anuncia oposición para la provisión en propiedad de una plaza de «Ciencias biológicas» de esta excelentísima Diputación, dotada con el coeficiente 4,0, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se exigen edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cincuenta no cumplidos el día que termine el plazo de admisión de instancias, y estar en posesión del título de Licenciado en «Ciencias biológicas».

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 171, de fecha 29 de julio de 1976.

Bilbao, 29 de julio de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—6.022-E.

**15570** RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se modifica la composición del Tribunal de oposición para provisión de tres plazas de Técnicos de Administración General.

Figurando en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de Melilla número 2.339, de 20 de mayo pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 20 del presente mes, que el Abogado del Estado en esta ciudad don Antonio Sánchez-Jáuregui formaba parte como Vocal del Tribunal titular de oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, y habiendo sido destinado éste a la península, queda modificado dicho anuncio en el sentido de que en el referido Tribunal titular figurará como Vocal el Abogado del Estado en Melilla don Jesús Rodrigo Fernández en lugar de don Antonio Sánchez-Jáuregui Jiménez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, haciéndose saber que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se podrá recusar a los miembros designados cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, aprobados por Decreto de 27 de junio de 1968.

Melilla, 31 de julio de 1976.—El Secretario, Alfredo Meca.—6.030-E.

**15571** RESOLUCION del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat referente a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona número 121, de 1 de junio de 1976, se publican las bases de la convocatoria y anexo del programa que han de regir la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación. Las plazas objeto de dicha oposición están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigiéndolas al ilustre señor Alcalde, en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio del extracto de esta Convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo podrán presentarse en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, en relación con la Resolución de la Dirección General de Administración Local («Boletín Oficial del Estado» número 204), de 28 de agosto de 1975.

San Baudilio de Llobregat, 3 de junio de 1976.—El Alcalde, José S. Gabarró.—4.966-E.

**15572** RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pu-

blica de 27 de junio de 1968, se hace público que el Tribunal calificador de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, ha quedado formado como sigue:

Presidente: El Alcalde, don Francisco de P. Llatjós García, y como suplente, el primer Teniente de Alcalde, don José Busquets Farrás.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don Carlos Tejera Victory, y suplente, don Enrique de la Rosa Induráin, funcionarios ambos del Cuerpo Técnico de Gobernación. Por la Abogacía del Estado, don Alejandro García Bragado, y suplente, don José María Coronas Alonso, Abogados del Estado. En representación del Profesorado Oficial, don Ramón Souto Orosa, y suplente, don Juan Carlos Maresca Cabot, Profesores del Instituto de Estudios de Administración Local. Por la Corporación, don Andrés Tur Juan, Secretario general, y suplente, doña Silvia Vilaseca Giral, Técnico de Administración General.

Secretario: El Oficial Mayor, don José María Rigau Caixés, y suplente, doña Manuela Torrén Bordás, Técnico de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 12 de mayo del año actual, acordó elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en su día, no habiéndose formulado reclamaciones, y que relacionados los aspirantes según el orden de actuación, determinado previo sorteo público, queda integrada del modo siguiente:

- 1.º Don Donald Welsch Vilaseca.
- 2.º Doña Leonor Aguiló Prieto.
- 3.º Don Juan Ignacio Alavedra Berenguer.
- 4.º Don Carlos Victor Barquero Fernández.
- 5.º Doña Carmina Busquets Armengol.
- 6.º Doña Matilde Coch Flotats.
- 7.º Doña Carmen Gordomí Cornellas.
- 8.º Doña Inmaculada Gómez del Moral y Mauri.
- 9.º Doña Virginia Amelia Loro Carrasco.
10. Don Jesús Ramos Pérez.

Los interesados podrán recusar a los miembros del Tribunal en el plazo de quince días, y para el supuesto de no formularse reclamaciones se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 27 de septiembre, a las once horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

San Cugat del Vallés, 7 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental.—6.271-A.

**15573** RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición libre convocado para la provisión de dos plazas de Arquitectos.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de junio publica la siguiente nota:

«El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición libre convocados para la provisión de dos plazas de Arquitectos, vacantes en la plantilla de personal en propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, queda constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Merino Pinedo, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales: Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Manuel Pascual Lafuente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Antonio Barbany Báilo, por el Colegio de Arquitectos, y don Jesús Guindeo Aznárez, como Sub-inspector Jefe de los Servicios de Arquitectura.

Secretarios: Don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y, suplentes, don Ernesto García Arilla, Oficial Mayor, y don José María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros, prevenida en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución de Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.—5.018-E.

**15574** RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición libre convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de los corrientes publica la siguiente nota: